



Enfoque ICDP para la sensibilización sobre los derechos del niño y prevención de la violencia, el abuso infantil y la negligencia

Karsten Hundeide, Nicoletta Armstrong *

Programa Internacional para el Desarrollo del Niño, Anne Maries vei 14b, 0373 Oslo, Noruega

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Recibido 20 Julio 2011

Recibido y revisado: 6
Septiembre 2011

Aceptado: 9 Sept. 2011

Disponible en línea: 12 Nov.
2011

Palabras clave: Interacción
adulto-niño programa de
sensibilización derechos del
niño, prevención de violencia

Resumen

En abril de 2011, el Comité de los Derechos del Niño emitió la Observación general N° 1 sobre el derecho del niño a la libertad de todas las formas de violencia. Su artículo 19 declara que "Medidas de protección, según corresponda, y procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales deberían ponerse en pie para proporcionar el apoyo necesario para el niño y para aquellos que tienen el cuidado del niño. Uno de los programas sociales disponibles que se centra en el apoyo a los padres, los cuidadores y los niños es el Programa Internacional para el Desarrollo Infantil (ICDP), que se presenta en este artículo. El ICDP está diseñado para influir y mejorar la calidad de contacto y relación entre los cuidadores, por lo general los padres y los niños, a través de la aplicación práctica de los ocho temas o directrices para la interacción positiva. La Convención sobre los Derechos del Niño es un documento legal basado en el valor ratificado por la mayoría de los países en el mundo. Este es un logro importante y le da una nueva base y legitimación para un tratamiento más humano de los niños de todo el mundo. Sin embargo, es importante entender que hay una gran diferencia entre un documento legal que describe condiciones ideales para los niños en un nivel macro gubernamental y su aplicación a el nivel micro de las familias y las comunidades. El ICDP es otra expresión de ese mismo espíritu humanitario, ya que está codificado en la Convención de los Derechos del Niño. ICDP se puede poner en práctica en cualquier comunidad para crear condiciones positivas para el cumplimiento de los derechos fundamentales de los derechos del niño: el derecho a ser protegidos de la violencia y para recibir cuidado amoroso y la orientación del entorno inmediato que se requiere para asegurar el desarrollo humano sano. La introducción de los derechos del niño es probable que tenga un gran impacto en las familias (y todos los niveles de autoridades) si también se hicieran esfuerzos para activar la conciencia y la unión más profunda a los niños como personas. Sin una activación profunda de una relación más humanizada enfocada a los niños, proporcionada por los programas sociales como ICDP, la defensa de los derechos de los niños puede llegar a ser una cáscara vacía sin su base en las realidades humanas.

© 2011 Elsevier Ltd. Todos los derechos reservados

En abril de 2011, el Comité de los Derechos del Niño emitió la Observación general Nº 13 sobre el derecho del niño a la libertad de todas las formas de violencia. El racional para el GC13 establece que "las medidas para poner fin a la violencia deben ser masivamente fortalecidas y ampliadas con el fin de poner fin a estas prácticas que ponen en peligro el desarrollo de los niños y encontrar posibles soluciones no violentas para la resolución de conflictos ". El artículo 19 de la presente observación general declara que "Medidas de protección deberían, según corresponda, ser procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales para proporcionar apoyo necesario para el niño y para aquellos que tienen el cuidado del niño. "Uno de los programas sociales disponibles se centra en proporcionar apoyo a los padres, los cuidadores y los niños es el Programa Internacional para el Desarrollo Infantil (ICDP). Es un programa orientado al objetivo de apoyar y promover la competencia en la atención psicosocial y destinado a complementar los servicios profesionalizados existentes mediante la formación de especialistas locales que trabajan con niños y familias. ICDP es a la vez el nombre del programa y la organización fundada por los autores y colegas en 1992, en Oslo, Noruega: <http://www.icdp.info/>. La organización ICDP fue dirigida durante 19 años por el profesor Karsten Hundeide, de la Universidad de Oslo.

El ICDP se basa en el conocimiento establecido a partir de la investigación sobre la comunicación temprana, el apego, la mediación y la regulación. El programa fue evaluado positivamente y posteriormente adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y su manual fue publicado por la OMS en 1997. Desde entonces la aplicación de ICDP ha tenido lugar en más de 30 países en todo el mundo. En 2005 los autores prepararon un conjunto de manuales publicados por UNICEF Colombia. UNICEF ha patrocinado y promovido el trabajo de ICDP en Macedonia, Argentina, Colombia, El Salvador, Guatemala, Angola y Mozambique.

El ICDP refleja valores humanitarios universalmente aceptados sobre la importancia de la activación de la empatía humana y la compasión como base de la atención a los niños vulnerables. El programa es otra expresión del mismo espíritu humanitario que está codificado en la Convención de los Derechos del Niño. La Convención sobre los Derechos del Niño es un documento legal basado en el valor ratificado por la mayoría de los países en el mundo. Este es un logro importante y le da una nueva base y legitimación para un trato más humano a los niños de todo el mundo. Sin embargo, es importante entender que hay una gran brecha entre un documento legal que describe las condiciones ideales para los niños a un nivel macro gubernamental y su aplicación en el nivel micro de las familias y las comunidades.

Si empezamos la implementación de los derechos de los niños de una manera instructiva y por medio de la imposición ingenua, lo más probable es que lo hará será tener un efecto alienante sin sostenibilidad más allá de complacer al maestro y la organización involucrada. Como ejemplo, uno de los miembros del personal ICDP escuchó a un líder de la comunidad africana hacer el siguiente comentario: "No nos gustan estos derechos de los niños; destruyen el respeto de los niños por sus padres. Pero debido a que algunas de estas organizaciones extranjeras hacen mucho bien en

esta región, los aceptamos de todos modos. . . "Se trata de la adaptación al conocimiento externo extranjero que no es arraigado ni en su comprensión ni en su práctica y que se debe evitar (aunque es una práctica común en muchas organizaciones). ICDP propone una pedagogía de sensibilización diferente, una basada en la ampliación de aquello que la gente ya hace, siente y entiende. Cualquier desarrollo tiene que partir de prácticas y concepciones de los derechos existentes de la persona y deberes, el honor y la vergüenza. Por lo tanto, el enfoque ICDP es comenzar desde donde la gente está ya a través de un programa de sensibilización para ampliar su conocimiento en la dirección de los derechos universales de los niños.

La promoción de los derechos del niño presupone un movimiento paralelo o la defensa de una concepción más humanizada y relación sensible con los niños como el núcleo y el contenido de todas las acciones, mientras que el aspecto jurídico relativo a los derechos humanos proporciona un marco de protección para el verdadero trabajo de cuidado con los niños y sus familias. Sin una activación de una relación más profunda y más humanizada al cuidado de los niños, proporcionado por los programas sociales como ICDP, la defensa de los derechos de los niños pueden llegar a ser una cáscara vacía sin su base en las realidades humanas.

La calidad de la interacción como una base para la intervención temprana

La investigación muestra que la clave para el desarrollo futuro del niño no depende de un conjunto específico de actividades, sino más bien en una interacción general de calidad entre el niño y el cuidador. La investigación principal en la intersubjetividad temprana ha revelado que los bebés tienen una disposición temprana hacia el establecimiento de un intercambio expresivo en relación con el cuidador. Los bebés buscan contacto con su médico para sintonizar y reflejar sus sentimientos y gestos en un diálogo expresivo recíproco. Esta disposición hacia la comunicación expresiva o la cooperación aparece poco después del nacimiento y se expande y se desarrolla en las formas más avanzadas de uso compartido en un nivel de edad mayor. La investigación de Trevarthen (1987), Stern (1985), Braathen (1998) y otros, indica que este código primordial de la intersubjetividad emocional y expresivo se desarrolla tan temprano en la infancia que supone ser biológicamente pre-programado. El diálogo temprano constituye una base para un mayor desarrollo en cuanto al afecto y el desarrollo social (Aarts, 1990; Braathen, 1987; Stern, 1985; Trevarthen, 1989), así como con el lenguaje y la cognición (Bruner, 1986; Schaffer, 1984; Vygotsky, 1978). Esta investigación sobre la interacción temprana confirmó las teorías más orientadas al desarrollo social, como Vygotsky, que mantienen que nuestras operaciones mentales tienen su origen en las interacciones sociales tempranas y que la calidad de la interacción entre el cuidador y el niño es decisivo para el desarrollo mental superior del niño. Sin embargo, sabiendo que la interacción temprana es importante no es suficiente para promover el desarrollo de los niños. Con el fin de desarrollar un programa de intervención temprana es importante establecer más específicamente qué aspectos de la interacción cuidador-niño

son cruciales para el desarrollo humano. Por lo tanto, ICDP trató de establecer un conjunto de criterios para la buena interacción que definen aquellos aspectos de la relación cuidador-niño que tienen un fuerte efecto en el desarrollo del niño (Hundeide, 1991). Con su énfasis tanto en la capacidad de respuesta emocional a las iniciativas del niño, y en la interacción guiada por los problemas cotidianos, el ICDP captura los aspectos más esenciales de lo Winnicot llama un ambiente humano de facilitación.

Diferencias con otros programas

Apoyo a los padres y la educación de los padres se han convertido en temas importantes en los países desarrollados y en desarrollo. "Head Start", el programa preescolar conocido con una alta participación de los padres, ha tenido efectos positivos documentados a largo plazo en el desarrollo de los niños (Bronfenbrenner, 1975). Otros programas en los que la intervención se lleva a cabo en grupos de padres o visitas a los hogares, también mostraron efectos positivos sobre el desarrollo (Bereiter, 1972; Gaber, 1988; Rye, 1993; Zigler y Berman, 1983). Aunque el contenido de estos programas varían, generalmente se basan en la idea de que los niños deben participar en actividades adaptadas a su nivel de desarrollo (Hunt, 1982; Lomabard, 1981). Hacen hincapié en la formación de habilidades específicas y el comportamiento de los padres (e indirectamente en el niño).

Figura 1: principales componentes del programa ICDP

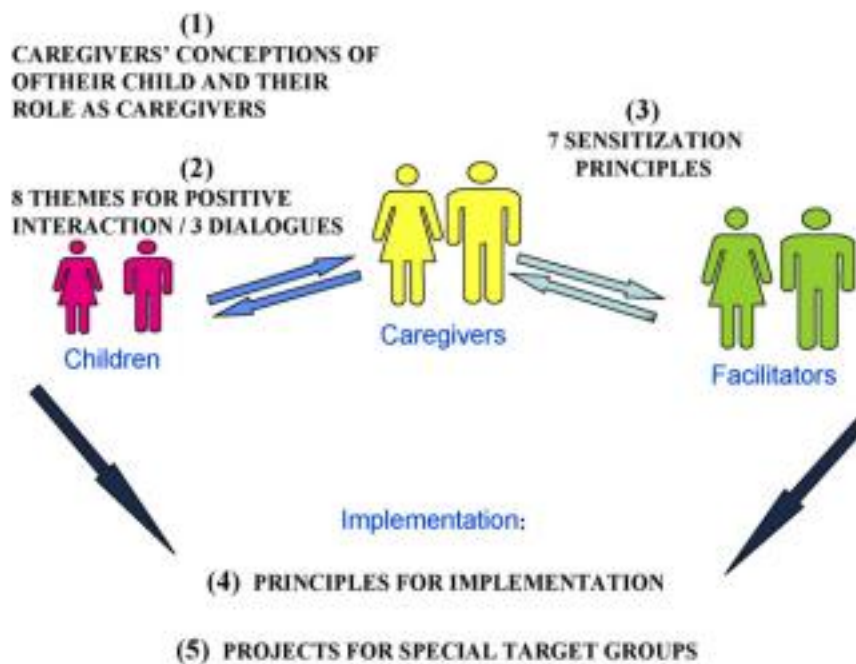


Fig. 1. Main components of the ICDP program.

Sin embargo, la principal objeción es que las madres tienen que confiar en los expertos y manuales para poder utilizar estos programas, lo que puede reducir la creencia de las madres en su propia capacidad para cuidar de sus niños. Otro problema con este enfoque es que las actividades pueden parecer extranjeras ("demasiado occidentalizadas") en relación con la cultura local y la crianza de los hijos y los juguetes necesarios por estos programas pueden ser demasiado caros de adquirir. En lugar de instruir a los cuidadores cómo actuar, el punto de partida en el enfoque ICDP es identificar y premiar los aspectos positivos de la interacción ya existentes en cuidadores. Este enfoque no se basa en ningún tipo de gravamen en el propio cuidador o su experiencia práctica, sino que se basa en él mismo. Los cuidadores están sensibilizados en cuanto a su propia buena práctica y se les anima a través de un proceso de facilitación para continuar desarrollándose. Como resultado una sensación de confianza en la propia capacidad de atención emerge. Así que en vez de ser un programa de "intervención", ICDP es un programa de sensibilización y concienciación. El programa aborda algunos de los principios más básicos y universales que están presentes en cualquier cultura humana que hace ICDP más flexible que muchos otros programas. Al participar en un programa como ICDP, los cuidadores aprenden los principios generales de la crianza de los hijos que son aplicables a cualquier edad y en cualquier situación. ICDP fue desarrollado con la intención de ser barato y fácil de implementar. Ello se practica en situaciones típicas de todos los días con su hijo, como alimentarse, bañarse, jugar, salir a caminar, y así sucesivamente, porque cualquier objeto puede convertirse en el foco para una buena interacción y cualquier evento puede ser usado para aplicar un buen diálogo de calidad.

El contenido de ICDP

El objetivo de ICDP es desarrollar una interacción positiva entre el cuidador y el niño con el fin de crear y consolidar una fijación segura y desarrollar la capacidad reflexiva. El programa se basa en los 8 criterios para una buena interacción, también llamados temas o pautas de interacción. En 12 reuniones ICDP padres (u otros grupos de cuidadores) se discute y comparten experiencias personales y formas de aplicar estos 8 temas de interacción en la interacción cotidiana con sus hijos. La idea es que la auto-reflexión de los padres, aumente la sensibilidad sobre el niño y una mejor capacidad de percibir y responder a las intenciones de los niños, lo que mejorará su cuidado dando orientación.

Los componentes más importantes de ICDP son:

1. La concepción del cuidador sobre el niño (el niño como persona)
2. Los tres diálogos y ocho directrices para la interacción positiva
3. Los principios para la sensibilización
4. Los principios para la aplicación
5. Las solicitudes de los distintos grupos destinatarios

1. La concepción del cuidador sobre el niño

Las concepciones sobre los niños difieren de maneras más superficiales como la manera de hablar a los niños y la crianza de los hijos, a la diversidad cultural más profunda como actitudes relacionadas a concepciones con respecto a los propios padres en la primera infancia (LeVine, Miller, y West, 1988; Stern, 1995). Las concepciones culturales sobre los niños varían históricamente y entre distintas sociedades (Levine & White, 1986; Rogoff, 2003). En una sociedad tradicional, donde la agricultura es la actividad dominante, donde la familia y el clan son centrales, parece que hay una tendencia a destacar cualidades tales como la obediencia, el respeto, el trabajo y la lealtad hacia la familia y parientes. Estas son cualidades importantes en una sociedad donde los niños tienen una función económica en términos de constitución de la mano de obra importante en la granja o en el negocio familiar y proporcionar seguridad a los padres en su vejez (ver Kagitcibasi, 1996; Levine et al., 1988; Rogoff, 2003). Muchas investigaciones se han realizado sobre la concepción de los padres sobre sus hijos, lo que demuestra gran variación tanto entre los padres como entre los diferentes grupos sociales y culturales cuando se trata de concepciones ideales sobre el niño, metas de la infancia y cómo la crianza del niño debe llevarse a cabo (Goodnow y Collins, 1990; Harkness, 1992). Además, la investigación muestra una relación entre la forma en que el niño es percibido por sus cuidadores y el tipo de atención de se da al niño. Este es un punto central en ICDP. Con el fin de desarrollar una interacción positiva, es necesario que los cuidadores tengan una concepción positiva del niño; él o ella tiene que percibir al niño como una persona con potencial para el desarrollo, una persona que importa y que él / ella puedan "identificarse con énfasis." Con el fin de promover el desarrollo positivo de los niños, la percepción del niño de los cuidadores será esencial (Hundeide, 2006, en prensa). Si esto es negativo o hay estigmatización, necesita ser cambiado; es ahí donde esfuerzos ICDP influyen para modificar las concepciones de los cuidadores sobre sus hijos, a través de ejercicios de redefinición.

Tabla 1
Los 3 diálogos y 8 directrices para la buena interacción

Table 1
The 3 dialogues and the 8 guidelines of good interaction.

3 Dialogue-type 8	Guidelines of interaction
Emotional-expressive dialogue (Emotives)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Show positive feelings 2. Follow the child's initiative 3. Establish intimate dialogue, including non-verbal expressions 4. Confirm and praise
The meaning oriented dialogue (Descriptives)	<ol style="list-style-type: none"> 5. Focus the child, establish shared attention 6. Provide meaning with enthusiasm 7. Expand the child's experiences with enriching explanations
The regulative dialogue (Prescriptives)	<ol style="list-style-type: none"> 8. Regulate the child's behavior by: <ol style="list-style-type: none"> a. Planning together step-by-step b. Offering graded support (scaffolding) c. Setting limits in a positive way d. Providing challenging tasks for the child

2. Los tres diálogos y ocho directrices para la interacción positiva

El ICDP está diseñado para influir y mejorar la calidad de contacto y relación entre los cuidadores, por lo general los padres, y los niños, a través de la aplicación práctica de los ocho temas o directrices para la interacción positiva. Las 8 directrices de ICDP son: (1) para mostrar los sentimientos afectuosos, (2) para seguir la iniciativa del niño, (3) para establecer una estrecha comunicación emocional no verbal y la comunicación verbal, (4) para alabar y apreciar los esfuerzos del niño, (5) para ayudar al niño a dirigir su atención hacia experiencias comunes, (6) para proporcionar significado a las experiencias del niño, (7) para enriquecer y desarrollar las experiencias del niño a través de explicaciones y comparaciones, y (8) para dirigir al niño paso a paso e introducir normas, valores y establecer límites de una manera positiva, ofreciendo alternativas.

Las "8 directrices" ICDP, también se expresan como "tres diálogos entre cuidador y los niños":

1. El diálogo emocional entre el cuidador y el niño lleva a un apego seguro o relación entre ellos. Mediante una serie de ejercicios de sensibilización, los participantes en la formación ICDP son guiados hacia una atención más íntima y amorosa para los niños basada en la sensibilidad a las expresiones y declaraciones del niño.

2. El diálogo de significado: Promover la comprensión del niño sobre el mundo a través de enriquecer el diálogo recíproco y la expansión de la experiencia sobre el entorno del niño. Para que un niño socialice en una cultura humana y con la sociedad, él o ella necesita un guía que pueda acumular la curiosidad natural del niño e informar, así como los conocimientos y habilidades de transferencia de esa cultura para el niño. Esto es esencial para el desarrollo cognitivo, moral y educativo del niño.

3. El diálogo regulativo: Ayudar al niño para regular su acción y ajustar los límites de una manera positiva. Esta es otra capacidad que un niño necesita para hacer frente y adaptarse a los retos de las relaciones humanas y la sociedad-capacidad de planificar paso a paso, para visualizar el resultado y desarrollar el autocontrol; estas son las cualidades que se necesitan para hacer frente a dificultades con éxito en cualquier sociedad (Tabla 1).

3. Los siete principios de sensibilización

¿Cómo se comporta el facilitador ICDP al ayudar a los cuidadores para mejorar su interacción y relación con el niño es importante. Los siete principios para la sensibilización enfatizan la tarea del facilitador en el apoyo del propio cuidador con actividades y conciencia de sí mismo. El facilitador ICDP tiene que aplicar los siguientes siete principios de sensibilización en relación con los cuidadores (Hundeide y Armstrong, 2005):

1. Establecer un contrato de confianza con los cuidadores.
2. Definir al niño positivamente (ver al niño como una persona):
 - a. Señalar a los cuidadores algunas características positivas y cualidades de sus hijos.
 - b. Volver a definir positivamente lo que parecen ser las características negativas de sus hijos.
 - c. Reactivar últimos buenos recuerdos de relación positiva de un cuidador con el niño.
 - d. Utilizar los ejercicios para cuidadores para descubrir las cualidades y competencias positivas del niño.
3. Activar a los cuidadores en relación con el tema / guía que fue discutido:
 - a. Consultar para hacer auto-evaluaciones de las interacciones personales con sus hijos a partir de las 8 directrices para la interacción
 - b. Ejemplificación: preguntar para producir ejemplos de sus interacciones con los niños
 - c. Dar a cuidadores tareas de observación en relación con sus hijos
 - d. Preguntar a cuidadores para tratar de probar nuevas formas de comunicarse e interactuar con sus hijos con el fin de averiguar lo que funciona mejor
4. Confirmar con cuidadores señalando lo que ya es positivo en su interacción existente con su niño.
5. Utilizar un enfoque indagando para guiar las discusiones de los cuidadores sobre lo que es una buena interacción.
6. Fomentar el intercambio y la escucha atenta de los cuidadores en las reuniones de grupo, con el fin de aprender de las experiencias de los demás.
7. Utilizar dos estilos de comunicación en relación con los cuidadores:
 - a. Un estilo personalizado de la explicación, utilizando nuestros propios ejemplos personales.
 - b. Un estilo interpretativo de empatía, es decir, que describe cómo el niño experimenta la situación; la comparación de la experiencia del niño con situaciones adultas similares

Table 2
Implementation Checklist.

Principles of implementation	Evaluation 1-5
1. Support from relevant authorities	
2. "Space" for the project:	
a. Time	
b. Organizationally	
c. Economically	
3. Willingness and commitment of the receiver (caregiver)	
4. Plan of action and plan of implementation	
5. Quality and intensity of the implementation (including number of intervention-meetings)	
6. Using everyday-routines to facilitate implementation	
7. Plan for follow-up, self-evaluation and internal reward-system	

4. Principios para la aplicación

Es de poca ayuda para sensibilizar a los cuidadores por ejemplo en una institución si las personas clave están en contra de los cambios. Es decir, ciertas condiciones externas tienen que estar en lugar para que el programa se lleve a cabo en la práctica de manera eficiente y de manera sostenible. Por esta razón, ICDP formuló los principios para la aplicación, que se utilizan en la práctica como una Lista de comprobación antes de la aplicación del programa, en la práctica, véase la Tabla 2.

Estos principios de aplicación son importantes también en relación con la evaluación, porque especifican las condiciones bajo las cuales idealmente debería implementarse el programa. Si el programa se implementa en condiciones lamentables, entonces se hace difícil separar si el efecto mediocre del programa se debe al programa en sí mismo o las condiciones en virtud del cual se ha aplicado.

5. Los proyectos para diferentes grupos destinatarios

Por último, como ICDP está trabajando con diferentes grupos objetivo, diferentes agendas se ajustan de acuerdo a estos grupos, pero sigue utilizando los mismos principios ICDP. Esto se refiere a los niños en las guarderías y las instituciones, en las escuelas, los niños con traumas en los campamentos, los niños de la calle, los niños con necesidades especiales, el bienestar del niño, y así sucesivamente.

Sensibilización

El ICDP utiliza estrategias de empoderamiento participativas activas, tales como la auto-observación, la auto-evaluación, tareas del hogar, compartir y construir ideas con los demás, con el fin de permitir a los adultos construir y desarrollar nociones positivas, sobre la comprensión y la conciencia del niño como persona. Como resultado, los cuidadores se convierten en su papel como cuidadores y consciente de la importancia de ese papel para el desarrollo de sus hijos. El ICDP sensibiliza a los cuidadores y las familias con las directrices de la atención humana que están cerca del sentido común y son fácilmente aceptables para las familias y las autoridades con muy diferentes orígenes culturales. Al vincular estas sencillas instrucciones a formas culturales locales de crianza de los hijos, se plantea los adultos como

personas sensibles, y es este compasivo espíritu que constituye la base tanto para la atención adecuada como de los derechos del niño (Fig. 2).

Figura 2. Las etapas de la sensibilización en ICDP

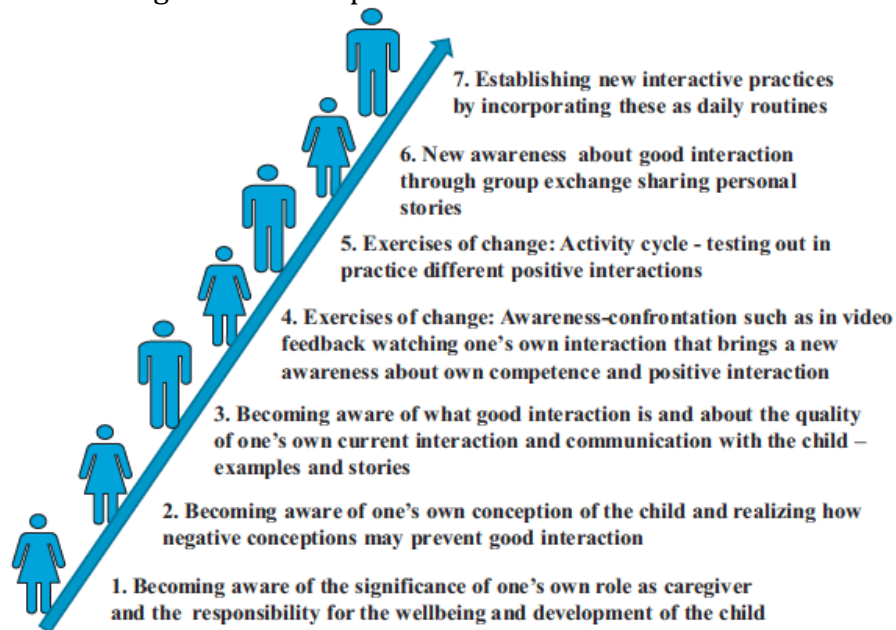


Fig. 2. The stages of awareness-raising in ICDP (1 to 7 below).

ICDP puede movilizar a la comunidad y las redes de atención

A medida que la Tabla 3 indica, los principios ICDP se pueden utilizar en una forma clínica individual al interactuar directamente con un niño traumatizado. En el nivel 2 se centra la interacción en la familia o con la red de los cuidadores del niño. Esto está muy en línea tanto con el trabajo clínico sobre la tradición de relaciones de objeto (Fonagy, 2001) y con la investigación temprana madre-hijo sobre comunicación (Klein, 1992; Rogoff, 2003; Stern, 2000; Trevarthen, 1992; Tronick, Winn, y Morelli, 1985). Una simple descripción idealizada de estas formas de interacción se proporciona a través de los tres diálogos u ocho directrices para la interacción positiva. Esto es lo que la mayoría de la gente asocia con el ICDP. Pero ICDP también proporciona directrices sobre cómo el programa puede debe ejecutarse mediante una estrategia basada en la comunidad (niveles 3 y 4), lo que significa que las personas de recursos locales de la comunidad están capacitados para transferir esta competencia a los cuidadores y las redes de atención dentro de esa comunidad, por lo que el impacto se convierte en mucho más amplio y mayor a través de la intervención clínica individual. En un contexto de desarrollo se trata de la única manera realista de trabajo, como la experiencia de consulta individual no esta disponible en comunidades de bajos ingresos, niveles de alto riesgo / violencia. En el nivel 4 del ICDP se utiliza más como un medio de promoción. Estos niveles se suelen combinar dentro de ICDP para resultados máximos en los niveles niños,

familia y comunidad en un mínimo de 6 meses, y a largo plazo (óptimamente integrado de forma permanente en las instituciones de la comunidad).

Tabla 3: Intervención para mejorar el cuidado psicosocial en 4 niveles dif.

Table 3
Intervention to improve psycho-social care can take place at 4 different levels.

1.	Intervention can be directed toward the <i>individual</i> , with respect to the quality of care and interaction directly with the suffering child—in a traditional clinical way.
2.	Intervention can be directed toward sensitization of the caregivers' and <i>families'</i> interaction with their child(ren).
3.	Intervention can be directed toward the <i>community</i> —involving mobilization and awareness-raising as ways of preventing risk behavior, or more directly; finding practical solutions and new caring arrangements, from extended family, foster care, to institutions/orphanages or support to child headed families.
4.	Intervention can be directed at <i>policy level</i> , by improving economic and social conditions of families and children, pressing for human and children's legal rights, advocacy, etc.

Tabla 4. Modos ICDP de Intervención

Table 4
ICDP modes of intervention.

ICDP modes of intervention	Level of interaction Family-care	Local community	National policy
1. Redefinitions and focusing on the positive resources	To counteract a negative conception/image of the child and stigmatization	Mobilization to counter-act stigmatization and prejudice, facilitate hope	Raise awareness mobilization to counter-act stigmatization media, radio, TV
2. The emotional dialogue (4 guidelines)	To promote love and affectionate care, trust and self-esteem	Raise awareness for the need for affectionate care for vulnerable children	Raise awareness for the need for affection and care—media, radio, TV
3. The meaning dialogue (with 3 guidelines)	To expand the child's understanding of his or her world and situation (narratives, memory work also)	Raise awareness for the need to talk, share experiences and communicate with children about their experiences	Raise awareness for the child's need to share experiences—time together. Explanations & proving stimulating environment, also the role of media
4. The regulative dialogue/limit-setting	To help the child organize, plan and regulate his life, develop self-control	Create settings and opportunities where children can act in collaborative and organized ways . . .	Setting national guidelines/norms for appropriate care for children against abuse—children's rights
5. Principles of sensitization—how to train/sensitize facilitators and caregivers	Sensitize primary caregivers in how to use the principles above in everyday life through personal activation	How to train and sensitize community facilitators who train primary caregivers—through personal activation	Setting national criteria and standards for education of caregivers

Hay cinco modos de intervención utilizando ICDP

Como muestra la tabla 2, estos modos de intervención se pueden aplicar a nivel interactivo cuidador-niño (2), en el nivel de comunidad (3) y en el nivel nacional de la política, la defensa y los derechos humanos / de los niños (4), aunque el enfoque y énfasis de ICDP estará en el nivel interactivo (Tabla 4). El cuadragésimo período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño, que se celebró en Ginebra, 12 al 30 septiembre 2005, produjo la Observación general N° 7 (2005) denominada "Realización de los derechos del niño en la primera infancia." Con este documento, el Comité alienta el reconocimiento de que los niños pequeños son titulares de todos los derechos consagrados en la Convención y que la primera la infancia es un período crítico para la realización de estos derechos. La implementación de ICDP es altamente relevante en vista de los objetivos y las recomendaciones hechas por el presente documento. ICDP trabaja en la sensibilización y para promover el diálogo recíproco en las relaciones médico-hijo, y como resultado, los cuidadores ICDP

manifiestan una conducta más positiva hacia los niños durante la primera infancia, que es el periodo que el Comité considera fundamental para la realización de los derechos del niño. La Definición de trabajo del Comité de "primera infancia" incluye todos los niños pequeños: desde el nacimiento y a lo largo de la infancia; durante los años preescolares; así como durante la transición a la escuela, y esto es, precisamente, el grupo de edad al que se llega con la implementación ICDP.

Nota: Otras versiones ICDP abordan los niños en edad escolar, adolescentes, niños con necesidades especiales y sus cuidadores, como así como los cuidadores de las personas de edad avanzada. El papel de los padres y los cuidadores primarios es reconocido por el Comentario General en el punto 15, de la siguiente manera: en condiciones normales los padres de un niño pequeño desempeñan un papel crucial en el logro de sus derechos, junto con otros miembros de familia, o de la comunidad ampliada, incluyendo los tutores legales, según corresponda. El preámbulo de la Convención se refiere a la familia como "el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y en particular los niños. "Punto 14 del documento GC7 también confirma que" como titulares de los derechos, incluso los niños más pequeños tienen derecho a expresar sus puntos de vista, a lo que se debe dar la debida importancia. . . "Y" los niños toman decisiones y comunican sus sentimientos, ideas y deseos de muchas maneras mucho antes de que sean capaces de comunicarse a través de los lenguajes hablado y escrito "Esta es el área donde ICDP puede contribuir de manera significativa.; los ejercicios ICDP están especialmente diseñados para trabajar en ayudar a los cuidadores a sintonizar empáticamente con sus hijos, a reconocer sus iniciativas, intenciones y sentimientos, y para responder positivamente a sus expresiones verbales y no verbales. A través de las tareas del hogar de los cuidadores ICDP les ayuda a darse cuenta de la importancia de establecer un diálogo con sus hijos, que practican por turnos en un intercambio recíproco, donde el niño escucha, y responde de manera positiva.

La Observación General sobre la Primera Infancia (GC7) emitida por el Comité de los Derechos del Niño (2005) subraya la importancia de la exploración y el apoyo a la situación de los niños pequeños en su contexto local. La discrepancia entre los ideales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) y la vida real de los niños en el mundo hace de la aplicación de la Convención algo complejo generando una necesidad de conocimiento local y comprensión de la infancia en su contexto. Las interacciones entre los cuidadores y los niños toman diferentes formas en diferentes contextos culturales. Situaciones socio-económicas, tradiciones, las normas y los conocimientos locales acerca de lo que significa ser un niño, lo que los niños necesitan y cómo deben ser tratados, construyen sistemas de creencias culturales que pueden influir en las representaciones del niño en particular, la interacción del comportamiento entre el niño y su entorno y las actividades usadas para criar al niño. La idea de los derechos humanos, (y de los derechos de los niños como parte de ella), refleja una concepción modernizada e individualizada de seres humanos. La mayor parte de la humanidad ("la mayoría en el mundo ") está viviendo en un mundo de los valores tradicionales, más preocupados con los

deberes y obligaciones, con lealtades a la familia y el clan, que con los derechos individuales. La idea de los "derechos" es una concepción moderna (Boyden, 1997; Woodhead, 1998). La pregunta es cómo promover, pero no "imponer" los aspectos positivos de las concepciones humanitarias occidentales modernizadas en sociedades tradicionales? Si los derechos de los niños van a ser implementados de una manera seria y sostenible dentro de una sociedad tradicional que considera los niños como las posesiones de los padres, tiene que haber un proceso para la preparación de los beneficiarios sobre una nueva conciencia, para que las nuevas ideas puedan ser asimiladas en sus concepciones tradicionales y formas de entender.

Un componente esencial en este contexto son las concepciones de los padres acerca de la paternidad y la crianza de los hijos, esta es una parte importante de la agenda de las reuniones ICDP con los cuidadores. A través de discusiones en grupos pequeños que son luego compartidas en el grupo grande, los participantes exploran sus concepciones individuales y culturales, comparando modelos tradicionales y modernos de la atención, las cuestiones de género, como las funciones de los padres y las madres en el cuidado y desarrollo de sus hijos, los métodos de disciplina sin el uso de la violencia, etc. El desarrollo del niño es una construcción cultural y por el proceso de ICDP cuidadores tienden a comenzar a re-negociar sus propias prácticas culturales y suposiciones. El Comportamiento interactivo de los cuidadores con los niños ha mejorado el interior de su patrimonio cultural de comprensión, incluyendo su capacidad de percibir, ajustarse y responder a nivel de la necesidad y la iniciativa de los niños. ICDP se posiciona tanto como un sensibilizador como un método de auto-empoderamiento, culturalmente sensible y no intrusivo.

Tabla 5. Resultados del uso de castigos duros tomados de la escala de castigo duro

Table 5
The results for use of harsh punishments drawn from the harsh punishment scale.

Outcome	N	Intervention (N=34), %	Control (N=44), %	Chi-square	Sig.
Pinch/shake	9	88.9	11.1	9.12	.011
Hit with hand/stick	17	29.4	70.6		
None	52	40.4	59.6		

Resultados de la investigación

Varios estudios de investigación sobre el impacto de ICDP concluyeron que la aplicación de ICDP puede contribuir a la restauración de la atención humana normal en la familia cuando dicha atención normal se suprimió debido a difíciles circunstancias de la vida. En 2009, en Mozambique se realizó un estudio de evaluación estandarizada mediante un diseño post-intervención de la sección transversal, dirigido por la profesora Lorraine Sherr, del Royal University College Medical School, en Inglaterra. Se trataba de la creación de un cuestionario utilizando herramientas y preguntas estandarizadas, además de estudiar cuestiones particulares administrado a dos grupos en Mozambique; un grupo que había asistido previamente a la formación ICDP y un grupo control emparejado en parámetros geográficos y socioeconómicos. Los dos grupos fueron comparables en

la mayoría de las características basales. El estudio mostró diferencias significativas entre los grupos en la edad, el año en la escuela, número de hijos, la edad del niño más joven y edad del niño a concentrarse. Hubo una tendencia para el grupo de intervención a tener niños un poco mayores ($p = 0,063$). Uno de los resultados de este estudio fue que el grupo de intervención cambió su uso del castigo físico en la escala de distancia de golpear (medido por el golpe con la mano o golpear con el palo). Esta fue significativa (Chi cuadrado = 0,12 $p = 0,01$) (Tabla 5).

En la provincia de Huila, Colombia el ICDP se implementó a través de la educación, la salud y el bienestar de la familia en 37 municipios, de 2006 a 2009. La evaluación de este proyecto fue patrocinado por UNICEF y se basó en una metodología cualitativa de investigación con un enfoque etnográfico y de observación crítica. Los criterios de evaluación, fueron principios fundamentales de la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, el impacto, la sostenibilidad y la observación de una perspectiva de género y la protección y promoción de los derechos del niño. Las evaluaciones se realizaron a través de cuestionarios, grupos focales, entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad y filmando las interacciones entre adultos y niños. Sesenta cuidadores fueron filmados (30 fueron analizados en el grupo de control y 30 en el grupo experimental) y sus perfiles de interacción tanto pre como post de la intervención. En 2010 UNICEF Colombia presentó los resultados del estudio. Los cuidadores que recibieron la intervención ICDP desarrollaron sus habilidades interactivas 30% mejor que los que pertenecieron al grupo que no recibieron el programa. El personal docente y los cuidadores declararon sistemáticamente que el ICDP impactó positivamente en sus actitudes y comportamientos hacia sus niños. El programa les permitió reconocer la necesidad de romper con los patrones de cuidado negativos tradicionales de utilizar el castigo físico que todos ellos experimentaron como niños; para abrirse a nuevos enfoques que transformarán las relaciones entre adultos y niños a más armoniosas; ser respetuoso de los niños y proporcionar orientación constante para ellos. Hubo referencias cruzadas consistentes por cuidadores quienes informaron que los niños han reducido o eliminado el comportamiento agresivo, son menos tímidos, menos inseguros, expresan mejor sus emociones hacia los adultos, son más cooperativos con los demás en la escuela, y muestran una mejor motivación para aprender. Los métodos de enseñanza se consideran eficaces, lo que facilita el aprendizaje para adultos con poca o ninguna escolaridad. Redes y programas públicos que prestan servicios a la comunidad en la educación, la salud y el bienestar de la familia hacen buen uso de la estructura de formación ICDP para canalizar las acciones del programa. Los profesionales de las instituciones involucradas en el proyecto consideraron el ICDP como base para la formulación de políticas públicas para la protección y promoción de los derechos en la primera infancia, así como la prevención de la violencia doméstica y el abuso infantil.

En Noruega, el ICDP se implementó a escala nacional como un programa de orientación de los padres. El Ministerio de la Infancia, Igualdad e Inclusión Social inició y financió un estudio de 3 años no aleatorizado de comparación (2007-2010), dirigido por Lorreine Sherr en cooperación con la Universidad de Oslo. La

evaluación muestra que el método de orientación parental basado en el ICDP tuvo un impacto positivo en los padres de los participantes y sus familias. El programa de crianza se basa en un grupo de asesoramiento donde los padres perciben el apoyo, y se sienten mejor preparados para ser padres después de recibir el programa ICDP-como guía. Mientras que el grupo de comparación se mantuvo sin cambios entre las dos mediciones, los datos muestran que los padres a partir de los grupos ICDP proporcionaron una mejor estrategia y una mayor participación en relación con el niño. Además, los padres reportaron menos emociones negativas y menos soledad después ICDP. Los niños fueron percibidos como más felices, más tranquilos y con menos dificultades. Las relaciones dentro de la familia se fortalecieron a través de una interacción más positiva, lo que hace la vida familiar, en general, más armoniosa con menos conflictos. La evaluación muestra que los facilitadores certificados ICDP y entrenadores demostraron compromiso y se beneficiaron de trabajar con el programa. Los informes de los estudios antes mencionados y otros estudios están disponibles en: <http://www.icdp.info/evaluation.html>.

Los resultados de investigación mencionados anteriormente indican que la aplicación de ICDP por redes gubernamentales correspondientes puede contribuir a la realización práctica de los artículos que se describen en los siguientes artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN):

- El artículo 4 establece que "Los gobiernos deben ayudar a las familias a proteger los derechos de los niños y crear un ambiente en el que puedan crecer y alcanzar su potencial".
- El artículo 6 establece que los gobiernos deben asegurar a los niños el sobrevivir y desarrollarse sanamente.
- El artículo 12 está haciendo hincapié en la necesidad de respetar a la opinión del niño: Cuando los adultos están tomando decisiones que afectan a los niños, los niños tienen el derecho de decir lo que piensan que debería suceder y que sus opiniones sean tomadas en cuenta.
- El artículo 14 de la Convención respeta los derechos y deberes de los padres en la prestación de orientación religiosa y moral de sus niños. Al mismo tiempo, la Convención reconoce que a medida que los niños maduran y son capaces de formar sus propios puntos de vista, algunos pueden cuestionar ciertas prácticas religiosas o tradiciones culturales.
- Artículo 18 establece que ambos padres comparten la responsabilidad de criar a sus hijos, y siempre debe considerar lo que es mejor para cada niño. Los gobiernos deben respetar la responsabilidad de los padres para proporcionar una orientación adecuada a su niños.
- Artículo 19 (protección contra todas las formas de violencia): Los niños tienen derecho a ser protegidos de ser heridos y maltratados, física o mentalmente. Los gobiernos deben garantizar que los niños sean cuidados adecuadamente y protegerles de la violencia, abuso y negligencia por parte de sus padres, o cualquier otra persona que se ocupe de ellos. En cuanto a la disciplina, la Convención no especifica qué formas de castigo los padres deben utilizar. Sin embargo, cualquier forma de disciplina que implica la violencia es inaceptable.

Hay maneras de disciplinar a los niños que son eficaces para ayudar a que los niños aprendan sobre expectativas sociales y familiares para que cambien su comportamiento- que son no violentas, y adecuadas al nivel de desarrollo del niño, teniendo sus mejores intereses en consideración.

- Artículo 30 (los niños de minorías / grupos indígenas): Minoría o niños indígenas tienen derecho a conocer y practicar su propia cultura, lengua y religión. El derecho a practicar la propia cultura, idioma y religión se aplica a todos; la Convención aquí pone de relieve este derecho en los casos en que las prácticas no son compartidas por la mayoría de las personas en el país.

- Artículo 31: Los niños tienen derecho a descansar y jugar, y de participar en una amplia gama de actividades culturales, artísticas y otras actividades de recreo.

- Artículo 36: Los niños deben ser protegidos de cualquier actividad que se aproveche de ellos o podría perjudicar su bienestar y desarrollo.

Conclusión

El enfoque del ICDP está en la activación de la esencia de la atención humana, que es un sentimiento de identificación empática con los niños, por lo que se vuelven como miembros de nuestra propia familia. Aunque el foco principal de ICDP es el cuidado humano, que no es exactamente lo mismo que los derechos del niño, ambos presuponen un mecanismo básico en la vida humana, un saber sobre el apego y la vinculación recíproca entre los cuidadores y sus hijos. El enfoque jurídico externo hace hincapié en los derechos legales de los niños y el despertar de la conciencia humana y la compasión por los niños, dos aspectos de un mismo proyecto, la protección y el cuidado de los niños como seres humanos.

El ICDP anima a los cuidadores y los agentes de las redes que trabajan con niños y familias, así como las personas clave y autoridades, para definir a los niños de una manera positiva; que aumente la conciencia de los cuidadores acerca de las necesidades psicosociales de los niños, cómo proteger y responder a estas necesidades. La introducción de los derechos del niño es probable que tenga un gran impacto en las familias (y todos los niveles de autoridad) si también se hacen esfuerzos para activar la conciencia y la unión más profunda a los niños como personas. Es ahí, a través de una relación íntima y cálida con los niños, que el cuidado humano se convierte en una actividad fácil y natural. ICDP se puede utilizar para contribuir a la preparación de un terreno intrínseco en las familias y comunidades. El ICDP puede ser una herramienta útil para poner en práctica en cualquier comunidad con el fin de crear condiciones positivas para el cumplimiento de los derechos de los niños fundamentales: el derecho a ser protegidos de la violencia y para recibir el cuidado y guía amorosa en su entorno inmediato que se requiere para asegurar un desarrollo humano sano.

REFERENCIAS

- Aarts, M. (1990). Orion: Method and organisation. Translation from article in *Jeuq en Samenleving*. Den Haag
- Bereiter, C. (1972). An academic preschool for disadvantaged children: Conclusions from evaluation studies. In J. S. Stanley (Ed.), *Preschool programs for the disadvantaged: Five experimental approaches to childhood education* (pp. 1–21). Baltimore, MD: John's Hopkins University Press.
- Braathen, S. (1987). Dialogic mind: The infant and the adult in protoconversation. In Carvalho, & Reidel (Eds.), *Nature, cognition and system*. Boston: Dordrecht.
- Braathen, S. (1998). Intersubjective communication and emotion en early ontogeny. Cambridge: Cambridge University Press.
- Boyden, J. (1997). Childhood and the policy makers: A comparative perspective on the globalization of childhood. In A. James, & A Prout (Eds.), *Constructing and reconstructing childhood*. London: Falmer Press.
- Bronfenbrenner, U. (1975). How effective are early intervention programmes?
- Bruner, J. (1986). *Actual minds, possible worlds*. Harvard University Press.
- Fonagy, P. (2001). *Attachment theory and psychoanalysis*. New York: Other Press.
- Goodnow, J. & Collins, W. A. (1990). *Development according to parents*. London: Erlbaum Ass., Ltd.
- Gaber, H. (1988). The Milwaukee project: Preventing mental retardation in children at risk. (pp. 370–371). Washington, DC: American Association on Mental Retardation.
- Harkness, S. (1992). Parental ethno theories in action. In I. E. Sigel, A. Mc Gillicuddy, & J. Goodnow (Eds.), *Parental belief systems*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Hundeide, K. (1991). *Helping disadvantaged children*. Jessica Kingsley Publishers.
- Hundeide, K. & Armstrong, N. (2005). *Mochila ICDP*. UNICEF Publication.
- Hundeide, K. (2006). When empathic care is blocked. In S. Bråten (Ed.), *On being moved*. Oxford University Press.
- Hundeide, K. Psychosocial care for disadvantaged children in the context of poverty and high risk: Introducing the ICDP Program. *OMEPS Journal*.
- Hunt, M. (1982). Towards solutions of early education. In Nir-jav, Spodek, & Steg (Eds.), *Early childhood education*. New York: Plenum Press.
- Kagitcibasi, C. (1996). *Family and human development across cultures*. Lawrence Erlbaum and Associates.
- Klein, P. (1992). More Intelligent and sensitive Child (MISC): A new look at an old question. *International Journal of Cognitive Education and Mediated Learning*, 2(2).
- LeVine, A. & White, M. I. (1986). *Human conditions*. London: Routledge and Kegan Paul.
- LeVine, R., Miller, P., & West, M. (Eds.). (1988). *New direction for child development*, No. 40 *Parental behavior in diverse societies*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Lomabard, A. (1981). *Success begins at home*. Lexington, MA: D.C. Health and Co.
- Rogoff, B. (2003). *The cultural nature of human development*. Oxford University Press.
- Rye, H. (1993). *Tidlig hjelp til bedre samspill*. Oslo: Universitetsforlaget.
- Schaffer, H. R. (1984). *The child's entry into a social world*. London: Academic Press.
- Stern, D. (1985). *The interpersonal world of the infant*. NY: Basic Books, Inc., Publishers.
- Stern, D. (1995). *The Motherhood Constellation*. NY: Basic Books.
- Trevarthen, C. (1987). Universal cooperative motives: How infants begin to know and learn the language and the culture of their parents. In Jahoda, & Lewis (Eds.), *Acquiring culture: Cross cultural studies in child development*. Beckenham, Kent: Croom-Helm, Ltd.
- Trevarthen, C. (1989). Infants trying to talk: How a child invites communication from the human world. In I. R. Soderberg (Ed.), *Children's creative communication*. Lund University Press.
- Trevarthen, C. (1992). The self born in intersubjectivity: The psychology of infant communicating. In I. U. Neisser (Ed.), *Ecological and interpersonal knowledge of the self*. New York: Cambridge Univ. Press.
- Tronick, E. Z., Winn, S. & Morelli, G. A. (1985). Multiple caretaking in the context of human evolution. In M. Rutter, & T. Field (Eds.), *Psychobiology of attachment and separation* (pp. 293–322). Erlbaum, NY.
- Vygotsky, L. (1978). *Mind in Society: The development of higher psychological processes*. Harvard Univ. Press.
- WHO. (1997). *Improving mother/child interaction to promote better psychosocial development in children*. Available from WHO: WHO/MSA/MHP/98.1.
- Woodhead, M. (1998). Children's rights and children's development: Rethinking the paradigm. In *Ghent paper on children's rights*. University of Ghent.
- Zigler, E. & Berman, W. (1983). Discerning the future of early childhood intervention. *American Psychologist*, 38(8), 894–906